

POLITICA DE ÉTICA

La presente Política de Ética incluye los principios de la Empresa, los valores apreciados en las relaciones humanas y las pautas de comportamiento, que habrán de cumplirse para hacer lo correcto en el plano de las decisiones, comunicaciones y acciones de todo el Personal en su ámbito de trabajo.

A partir de una visión integrada de la Empresa, se trata de asociar la aplicación de los valores éticos con el fortalecimiento del capital social y el desarrollo sustentable de ALL ROAD S.A.

La Ética es un ideal de la conducta humana, que orienta a cada persona sobre lo que está bien, lo que es correcto y lo que debería hacer, entendiendo su vida en relación con sus semejantes, en busca del bien común.

La Ética en el trabajo guía no solamente la toma de decisiones (lo que debo hacer) sino también el proceso que sigue una vez tomada la decisión (cómo lo debo hacer).

Por estas razones, se establecen los siguientes principios:

PERSONAL – RELACIONES LABORALES

Las relaciones laborales en ALL ROAD S.A. deberán estar marcadas por la honestidad, la confianza y la lealtad, así como por la valorización del ser humano en cuanto a la privacidad e individualidad y en el respeto a la dignidad del trabajo.

ALL ROAD S.A procura dar a sus empleados posibilidades de capacitarse y participar en programas de formación y perfeccionamiento en el orden profesional.

No debe existir discriminación en el empleo, de forma que todos los trabajadores gozarán de igualdad de oportunidades y de trato, independientemente de su origen personal, étnico, religioso, edad, opiniones públicas, sexo o capacidades físicas diferentes.

Ningún empleado o directivo de ALL ROAD S.A está autorizado a indagar sobre información privada de los empleados.

USO DE BIENES

Los bienes, instalaciones y recursos informáticos de ALL ROAD S.A. serán utilizados únicamente para cumplir las tareas a cargo de cada empleado. Se deberán aplicar criterios de integridad, racionalidad y efectividad.

USO DE LA INFORMACION

Toda información que se conozca en el desarrollo de los trabajos tendrá siempre un carácter confidencial en relación con terceros, aunque ésta no haya sido calificada como reservada. El personal no deberá comentarla o entregarla a terceros ajenos a ALL ROAD S.A.no autorizados.

No deberán utilizarse los datos confidenciales en beneficio propio o de terceros.

Junín, 1 de junio de 2015

ALL ROAD S.A.

POL-SGI-002
Rev. 00

POLÍTICA DE SEGURIDAD PATRIMONIAL

ALL ROAD S.A. se compromete con la protección de los bienes, ya sean propios de la Empresa como de terceros, los valores que la componen para garantizar la continuidad de la actividad empresarial, la satisfacción de los requerimientos del cliente, la minimización de pérdida y cumplimiento de la legislación aplicable.

ALL ROAD S.A Incluye la coordinación de acciones y medidas que tienen como objetivo garantizar la integridad de los activos de la empresa, el resguardo de los bienes transportados, la prevención o supresión de las acciones que amenacen el normal desarrollo de sus actividades y su imagen.

La empresa identifica y categoriza todos los riesgos y vulnerabilidades potenciales, para la realización de acciones, entre ellos:

Gestión de C.S.M.S

Identificación de riesgos, escenarios, análisis y clasificación e indicadores de gestión.

Asignación de recursos, Adquisición del equipamiento y medios de seguridad.

Contacto con grupo de interés especial y autoridades.

Infraestructuras críticas, seguridad de las edificaciones.

Seguridad de los equipamientos corporativos.

Inspección, control y mantenimiento de unidades.

Cumplimientos normativos.

Gestión, comunicación y respuesta ante incidencias de seguridad patrimonial.

Sistema Satelital de Seguimiento.

Protección de personas, equipamientos e información Documentada.

Junín, 31 de Abril de 2018

ALL ROAD S.A.

POL-SGI-005
Rev. 00